



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 3614**

Quillón, 14 NOV 2014

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el Artículo 72° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 5) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 6) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de Sr. Gonzalo Bustos del día 14.11.2014.
2. La importancia de mojar calles principales no pavimentadas y con alto tráfico vehicular por el fin de semana.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, PARA LOS DÍAS SABADO 15 Y DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE DEL 2014 (DESDE LAS 08.00 A 18.00 HORAS.) EN QUILLON URBANO.**

VEHICULO	CONDUCTORES	MOTIVO
CAMION FORD ALGIBE PATENTE: DWHT- 49 - K	<u>SABADO 15</u> CLAUDIO GONZALEZ BENITEZ RUT: [REDACTED]	MOJAR LAS SIGUIENTES CALLES URBANAS DE LA COMUNA: PAULINO FLORES, SANTA MARGARITA, JORGE ALESSANDRI, JOSE CAMPOS ORELLANA Y CAMINO A HUACHIPATO.
	<u>DOMINGO</u> JORGE ROSALES CEBALLOS RUT: [REDACTED]	

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
(POR ORDEN DEL ALCALDE)

CHA/pmr

DISTRIBUCION:

- Archivo de Maquinarias Municip.
- Conductor Vehic. Municipal
- Secmu